



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adquisición de Solución Video Wall para
Salón de Reuniones de la Suprema Corte de
Justicia

Santo Domingo, R.D.
16 de febrero del 2024



CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
NOMBRE DEL PROCESO	3
OBJETIVO GENERAL	3
HITO DEL PROYECTO	3
FORMA DE PAGO	3
BIENES Y ACCESORIOS REQUERIDOS	4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
OTROS REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE ENTREGA	5
LUGAR DE ENTREGA.....	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	6

NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de solución Video Wall para Salón de Reuniones de la Suprema Corte de Justicia.

OBJETIVO GENERAL

Adquirir una solución integral de Video Wall en la Suprema Corte de Justicia, diseñado para proporcionar una visualización avanzada y efectiva de datos judiciales relevantes en tiempo real, con el propósito de fortalecer la capacidad de toma de decisiones, optimizar la comunicación interna y externa, y mejorar la eficiencia operativa en todas las áreas jurisdiccionales y administrativas.

Objetivos Específicos.

- ✓ Implementar un sistema de Video Wall que sea compacto, potente y diseñado para aumentar la eficiencia en la visualización y gestión de datos judiciales, mejorando así la productividad de los colaboradores Judiciales.

HITO DEL PROYECTO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago por cada ítem entregado.

- a) Hito No. 1 – Entrega de equipos y recepción conforme mediante certificación remitida por la DTIC.
- b) Hito No. 2 –Implementación de solución requerida, validado por un informe técnico de recepción de cierre por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

FORMA DE PAGO

La forma de pago aplicable del proceso es:

- a) 40% Contra entrega de los bienes requeridos, validado por un informe técnico de recepción por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- b) 60% Al concluir la implementación de los bienes requeridos, validado por un informe técnico de recepción de cierre por parte de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

BIENES Y ACCESORIOS REQUERIDOS

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Solución Video Wall para Salón de Reuniones de la Suprema Corte de Justicia	1 solución

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant.	UDM	Descripción	No.	Requerimiento	Detalles
1	1	Sol.	Solución Video Wall para salón de Reuniones de la SCJ	1	Televisores	6 televisores Smart TV tamaño de pantalla 55" con su Base de pared incluida.
				2	Bases	La base de pared debe ser de movimiento flexible para poder trabajar detrás de las pantallas
				3	características	"Televisor sin Bordes"
				4	características	Televisores para Sistema de video Wall
				5	características	Capacidad de hacer Mirror con equipos Android y Windows (Tablets y Portátiles)
				6	características	AIRPLAY 2: capacidad de reproducir imágenes de equipos Apple (celular y tabletas).
				7	resolución	Resolución 1920 * 1080 (FULL HD).
				8	Brillo	Brillo (Típico) 500 bits.
				9	Colores	Colores de la Pantalla 8 bits – 16.7m.
				10	características	Frecuencia de escaneo H 30kHz ~ 81kHz.

				11	Puertos	Entrada display port 1.2 o HDMI 2.0.
				12	Puertos	HDCP 2.2 Audio MiniJack estéreo y RJ 45.
				13	características	Convergencia: Móvil a TV.
				14	características	Montaje VESA 600 * 400 mm.
				15	características	Bisel estrecho extremo.
				16	Instalación	Instalación, configuración y puesta en producción del Video Wall incluida
				17	Garantía	1 año de garantía en piezas y servicios

OTROS REQUERIMIENTOS

Todos los equipos provistos por el oferente adjudicado deben cumplir con el sistema eléctrico dominicano, a los fines de su correcto funcionamiento. Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

DOCUMENTOS	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	
REQUISITOS OBLIGATORIOS	
Req.	Especificaciones
1	Ficha técnica: Presentar documentación o ficha de especificaciones técnicas donde se describa de los bienes y garantías a adquirir.
2	Cronograma: Presentar en su propuesta un cronograma detallado en días conforme a lo establecidos por los tiempos d entrega, que indique el tiempo total para la adquisición, implementación y puesta en producción de cada solución.
3	Presentar carta de responsabilidad: que garantice que los bienes ofertados no son usados, remanufacturados, reparados, o no estar al final de su vida útil ni de su ciclo de venta.

TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega de los equipos requeridos deben realizarse a más tardar en treinta (30) días, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

El tiempo de implementación de la solución requerida debe realizarse a más tardar en noventa (90) días, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes debe ser realizada en las áreas de instalación en la Suprema Corte de Justicia, Poder Judicial, ubicado en Av. Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **Cumple / No Cumple**, utilizando el siguiente criterio:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	solución requerida	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2	Garantías	Cumple/ No Cumple

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por solución a cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, y 2) presente el menor precio.



Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Solución de Video Wall para Salón de Reuniones de la SCJ.

Elaborado por:

Wendy Suero Quezada
Coordinadora de Servicios TIC

Pantaleón Cordero
Soporte Técnico I

Federico Marte R.
Gerente de Servicios TIC

Revisado por:

Welvis Beltrán M.
Director de TIC

---fin del documento---